

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 02486
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

21 JUN. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 325 de fecha 26.05.2010 del Asesor Juridico a través del cual remite Contrato de Mantenión de Equipos Psicotécnicos con repuestos, seguros y garantía de por vida, a suscribir entre el municipio y la empresa Petrinovic y Cía Ltda.;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1°.- **SUSCRIBASE** Contrato de Mantención de Equipos Psicotécnicos con repuestos, seguros y garantía de por vida, con la empresa Petrinovic y Cía Ltda..
- 2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLESE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
Director(s) de Adm. y Finanzas
Por orden del Alcalde

MTG/POF/tcb.